

Hoja informativa sobre la modificación del Permiso del Título V de Instalaciones de Aire

- **Proyecto:** Modificación del Permiso del Título V de Instalaciones de Aire de Con Edison para el proyecto propuesto de reemplazo del ciclo de refrigeración de nitrógeno
- **Solicitante:** Con Edison
- **Instalación:** Instalación de Con Edison-Astoria
- **Número de solicitud de NYSDEC:** 2-6301-00006/00081
- Se ha desarrollado un Plan de Participación Pública (PPP) en conformidad con la Política 29 del Comisionado de NYSDEC, Justicia Ambiental y Permisos (CP-29)

¿Cuál es el proyecto propuesto?

El proyecto propuesto permitirá a Con Edison continuar brindando una planta de gas natural licuado (GNL) segura y confiable, que sirve como sistema de respaldo para el suministro de gas natural a 1,2 millones de clientes, incluidos hospitales, escuelas, empresas y viviendas durante contingencias no planificadas de suministro de gas y climas invernales extremos.

Con Edison actualmente tiene un Permiso del Título V de aire que rige las emisiones al aire asociadas con sus operaciones en su instalación de Astoria, que incluyen la planta de GNL. Para implementar el proyecto propuesto, Con Edison solicitó modificar su Permiso del Título V de aire existente al Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York (NYSDEC) para reflejar el retiro del proyecto propuesto y el reemplazo de la turbina de combustión de ciclo simple alimentada por gas existente (GT014) con una nueva turbina de combustión de ciclo simple alimentada por gas de bajas emisiones (GT015), que se instalaría en un nuevo edificio en el mismo lugar que se está construyendo independientemente del proyecto propuesto para contener otros equipos de la planta de GNL. El reemplazo similar de la turbina existente por la nueva turbina de este proyecto reducirá significativamente las emisiones al aire provenientes de la operación de la planta de GNL.

¿Por qué Con Edison necesita modificar el Permiso del Título V de aire?

La turbina existente es obsoleta y el fabricante del equipo original ya no fabrica turbinas y, por lo tanto, no puede proporcionar piezas de repuesto. Como resultado, Con Edison ha tenido dificultades para conseguir los repuestos necesarios para mantener la turbina, una situación que amenaza la disponibilidad y confiabilidad continuas de la planta de GNL para almacenar gas de respaldo y suministrar a los clientes de servicios públicos durante contingencias del sistema.

La nueva turbina se identificaría en el permiso de Título V modificado como GT015, asociada con la unidad de emisiones AS005B.

¿El proyecto afectará a la comunidad de los alrededores?

El proyecto y la instalación de la nueva turbina se realizarían íntegramente dentro de las instalaciones existentes de Con Edison-Astoria. Esta modificación del permiso permite a Con Edison continuar con operaciones seguras y confiables. Además, la modificación del permiso permitiría reducir las emisiones al aire con una nueva turbina. Debido al tamaño y la naturaleza cerrada de las instalaciones de Con Edison-Astoria, no se prevén impactos adversos para la comunidad de los alrededores, que existe fuera de la cerca de las instalaciones.

¿Cómo puedo participar en el proceso de revisión del permiso?

Hoja informativa sobre la modificación del Permiso del Título V de Instalaciones de Aire

- Asista a la próxima reunión pública virtual programada para el martes 12 de diciembre de 2023 a las 6:30 p.m. para conocer el proyecto, hacer preguntas o expresar inquietudes sobre el proyecto.
- Haga preguntas, exprese inquietudes, proporcione información o envíe comentarios por escrito, por teléfono o correo electrónico a la persona de contacto del proyecto que se indica a continuación.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el proyecto propuesto?

- Visite el repositorio de documentos en línea en: www.conEd.com/TurbineReplacement para obtener los materiales de la solicitud, documentos relevantes e información sobre el proyecto.
- Para obtener información sobre el proyecto, instrucciones sobre cómo asistir a la próxima reunión pública virtual o para conocer el estado de la solicitud de permiso y el período de comentarios públicos, comuníquese con Asuntos Regionales y Comunitarios de Queens de Con Edison:
 - por teléfono al 1-718-425-6899;
 - por correo electrónico a QueensRCA@conEd.com, o
 - por escrito al **59-17 Junction Blvd, 2nd Floor, Elmhurst, NY, 11373**.

¿Quién es el responsable de revisar la solicitud de permiso?

La sede de la Región 2 del NYSDEC, 47-40 21st Street, Long Island City, NY, 11101, es responsable de revisar y emitir los permisos requeridos.

Información de contacto:

- **1-718-482-4997**
- DEP.R2@dec.ny.gov